

GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA, VER. 2026-2029.

Siendo las diez horas con treinta minutos del día primero de enero de dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas del **Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Huayacocotla**, ubicadas en Plaza de la Constitución No 1, Código Postal 92610, Colonia Centro con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Huayacocotla, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, emitida por el H. Congreso del Estado; las personas que a continuación se citan,

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE: El C. Manuel Lemus Salazar, quien

concluye el cargo de Presidente Municipal y se identifica con credencial para votar con número 277376631, y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Zonzonapa S/N Loc. Zonzonapa Código Postal 92600 Huayacocotla, Ver; la C. Rosalia Vargas Alavez quien concluye el cargo de Síndico y se identifica con credencial para votar con número 200757153 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Raymundo Vargas S/N Loc. Palo Bendito Código Postal 92600 Huayacocotla, Ver; el C. Alberto García Sampayo quien concluye el cargo de regidor primero y se identifica con credencial para votar con número 267640686 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Sin Nombre S/N Loc. Carbonero Jacales Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; la C. Arely Jimeno Maya quien concluye el cargo de Regidor Segundo y se identifica con credencial para votar con número 150976476 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Zilacatipan Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Esteban Fernando Tafoya Giles quien concluye el cargo de Secretario del Ayuntamiento y se identifica con credencial para votar con número 156073901 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Av. Revolución S/N Loc. Huayacocotla Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Desiderio Pazaran Godínez quien concluye el cargo de Tesorero y se identifica con credencial para votar con número 212979271 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Teximalpa S/N Loc. Teximalpa Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Heriberto Badillo Martínez quien concluye el cargo de Director de Obras Públicas y se identifica con credencial para votar con número 230369170 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Carbonero Jacales S/N Loc. Carbonero Jacales Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Heliodoro Yañez Espinoza quien concluye el cargo de Contralor Interno y se identifica con credencial para votar con número 206916783 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Leona Vicario S/N Colonia Nuevo Mundo Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Ronaldo Méndez Merida quien concluye el cargo de Director de Transparencia y se identifica con

GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

000002

credencial para votar con número 168683247 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle San Juan S/N Loc.. Huayacocotla Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Pablo Martínez Hernández quien concluye el cargo de Director de Catastro y se identifica con credencial para votar con número 260732302 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Cerrada Los Sabinos Número 1 Colonia La Unión Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Ruño Cortes Ramírez quien concluye el cargo de Director de Educación y se identifica con credencial para votar con número 248917254 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Avenida Cuauhtémoc Número 14 Colonia Centro Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Gelacio García Cortez quien concluye el cargo de Director de Fomento Agropecuario y se identifica con credencial para votar con número 227194747 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Sin Nombre S/N Loc. Carbonero Jacales Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Jesús López Montiel quien concluye el cargo de Director de Protección Civil y se identifica con credencial para votar con número 241347298 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Alvaro Obregón Número 5 Colonia Nuevo Mundo Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; la C. Yarely Velazquez Ramírez quien concluye el cargo de Directora de DIF Municipal y se identifica con credencial para votar con número 160952046 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Diagonal Los Pinos S/N Colonia 5 de Mayo Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Jose Benito Cuellar Lopez quien concluye el cargo de Oficial Mayor y se identifica con credencial para votar con número 206562858 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Los Duraznos S/N Loc. Los Duraznos Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; la C. Jacqueline Soledad Carlos Martínez quien concluye el cargo de Directora de Comercio y se identifica con credencial para votar con número 261939224 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Mora Oscura S/N Colonia El Chaparral Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Felix Ramirez Lechuga quien concluye el cargo de Comandante de Policía Municipal y se identifica con credencial para votar con número 279412864 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Cerrada de Pelicanos Núm. 4 Colonia Las Golondrinas Código Postal 55029 Ecatepec de Morelos, Mex; el C. Leonardo Juárez Pérez quien concluye el cargo de Director de Fomento Forestal y se identifica con credencial para votar con número 218307525 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Leona Vicario S/N Colonia Nuevo Mundo Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; la C. Irma Bautista Hernández quien concluye el cargo de Directora de Lenguas Indígenas y se identifica con credencial para votar con número 195407224 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle María Soils S/N Loc. Palo Bendito Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Ezequiel Guarneros Hernandez quien concluye el cargo de Director de informática y comunicación social y se identifica con credencial para votar con número 150084706 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle 5 de Mayo S/N Barrio Zacual Código Postal 92630 Zontecomatlán, Ver; la C. Luz Elena Solís Guerrero quien concluye el cargo de Encargada de UBR y se identifica con credencial para votar con número 138497061 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Carbonero Jacales S/N Loc. Carbonero Jacales Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Gabino San Roman García quien concluye el cargo de Área Jurídica y se identifica con credencial para votar con número 258865057 y manifiesta como domicilio para oír y recibir



GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

Monrrey Razo Arceola

000003

notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Niño Perdido S/N Loc. Huayacocotla Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; la C. Lucia Garcia Sanchez quien concluye el cargo de Enargada de Biblioteca y se identifica con credencial para votar con número 201479372 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle Onix S/N Colonia 5 de Mayo Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; y el C. Ruben Eduardo Rodriguez Bautista quien concluye el cargo de Director de Archivo Historico, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no presenta su credencial oficial INE por extravió; no obstante, para efectos de identificación exhibe su pasaporte número N05266563, anexándose una copia del mismo a la presente acta y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en 3ra Cerrada Cuauhtemoc Colonia Centro Loc. Huayacocotla Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver.

Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: La C. Araceli Monrroy Razo,

Presidenta Municipal Constitucional, según Constancia de Mayoría emitida por el Organismo Público Local Electoral y/o con el Acta de la Sesión de Cabildo en que rindió protesta, quien se identifica con credencial para votar con número 151495482 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Zlacaatpan S/N Loc. Zlacaatpan Código Postal 92601, Huayacocotla, Ver; El C. Romeo López Alvarez Sindico Único, quien se identifica con credencial para votar con número 256850807 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Galeana, Número 15, Loc. Huayacocotla Código Postal 92601, Municipio de Huayacocotla, Ver; la C. Gabriela Pérez de los Santos Regidor Primero quien se identifica con credencial para votar con número 235155635 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Revolucion, S/N, Colonia Centro, Código Postal 92600, Huayacocotla, Municipio de Huayacocotla, Ver; el C. Shilem Soto Sampayo Regidor Segundo, quien se identifica con credencial para votar con número 209126830 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Carbonero Jacales, S/N, Colonia Carbonero Jacales, Código Postal 92601, Huayacocotla, Ver; la C. Mayra Fajardo Raddatz, quien se identifica con credencial para votar con número 204724832 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Cruz de Ataque, S/N, Loc. Cruz de Ataque, Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Miguel Angel López Badillo, quien se identifica con credencial para votar con número 259650050 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en La Selva, S/N, Loc. La Selva Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; el C. Juan Licona Islas, quien se identifica con credencial para votar con número 239527749 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Agua Bendita, S/N, Loc. Agua Bendita Código Postal 92601, Huayacocotla, Ver; el C. Josemaría Solís Pérez, quien se identifica con credencial para votar con número 258865064 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle 21 de Marzo, S/N, Colonia Centro, Código Postal 92601, Huayacocotla, Ver; la C. Diana Patricia Gutiérrez Badillo, quien se identifica con credencial para votar con número 239243055 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle de los Charros, Número 72, Colonia Centro, Código Postal 92601, Huayacocotla, Ver; el C. Angel Remigio Soto Méndez, quien se identifica con credencial para votar con número 258590038 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Camino Potrero Seco, Número 5, Código Postal, Huayacocotla, Ver; el C. José Antonio Rodríguez Rodríguez, quien se identifica con credencial para votar con número 236422134 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Rogelio Gómez, S/N, Colonia México 68, Código Postal 92601, Huayacocotla, Ver; la C. Aline Vargas Torrez, quien se identifica con credencial para votar con número 169612414 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Profa. Elva San Juan, S/N, Loc. Palo Benito, Código Postal 92601,



GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

Manuel Razo Arech

000004

Huayacocotla, Ver; el C. Humberto Baeza Hernández, quien se identifica con credencial para votar con número 145999490 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Eustacio Maldonado, Número 109, Loc. Palo Bendito Código Postal 92601, Huayacocotla, Ver; el C. Martin Ortiz Rodríguez quien se identifica con credencial para votar con número 270945171 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Campo Santo Viejo, S/N, Colonia Centro, Código Postal 92600, Huayacocotla, Ver; el C. Luis Adrián Velázquez Téllez, quien se identifica con credencial para votar con número 279016545 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Revolución, Número 53, Colonia Centro, Código Postal 92600, Huayacocotla, Ver; la C. Rubi Rojas Badillo, quien se identifica con credencial para votar con número 164119856 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Cerrada 5 de Mayo, S/N, Colonia 5 de Mayo, Código Postal 92600, Huayacocotla, Ver; el C. Antonio Islas Garcia, quien se identifica con credencial para votar con número 132645220 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Niño Perdido, S/N, Colonia 5 de Mayo, Código Postal 92601, Huayacocotla Ver; el C. Jesus Maximino Gildardo Lira Garcia, quien se identifica con credencial para votar con número 201480329, y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Fresnos S/N Loc. Palo Bendito Código Postal 92601 Huayacocotla, Ver; y el C. Jose Manuel Perez Parada quien se identifica con credencial para votar con número 208023714 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Buena Vista Numero 19, Loc.. Buena Vista, Código Postal 92601, Huayacocotla Ver.

Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas, con la finalidad de consignar los siguientes:...

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, el C. Manuel Lemus Salazar, procede a realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se señala a continuación:-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1	Organización	
1.1	Organigrama Autorizado	00001-00002
1.2	Relación de Manuales Administrativos	00003-00010
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	No entregado
1.4	Seguimiento del Proceso de Descentralización del IMM	00011
2	Planeación	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025	00012
2.2	Programas Municipales 2022-2025	No entregado
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2025	No entregado
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2025	No entregado
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2022-2025	Integrado en Obras Publicas



GOBIERNO DE
HUAYACOCCHILA
2026-2029

Marta Rizo Areal

000005



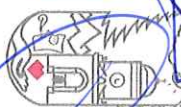
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2025	Integrado en Obras Públicas
2.7	Cierres de Ejercicios 2022-2025	Integrado en Obras Públicas
3	Marco Regulatorio y Situación Legal	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	00013-00015
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2022-2025	00016
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	00017
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2022-2025	No entregado
3.5	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2022-2025	00018-00025
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	00026-00027
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	00028-00029
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	00030-00068
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2022-2025	No entregado
4	Financiera	
4.1	Ley de Ingresos 2025 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2026	Integrado en tesorería.
4.2	Presupuestos de Egresos 2025 y 2026	Integrado en tesorería
4.3	Estados de Situación Financiera 2025	Integrado en tesorería
4.4	Estados de Actividades 2025	Integrado en tesorería
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2025	Integrado en tesorería
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2025	Integrado en tesorería
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2025	Integrado en tesorería
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2025	Integrado en tesorería
4.9	Notas a los Estados Financieros 2025	Integrado en tesorería
4.10	Estados Analíticos del Activo 2025	Integrado en tesorería
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2025	Integrado en tesorería
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2025	Integrado en tesorería
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025	Integrado en tesorería
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2025	Integrado en tesorería



GOBIERNO DE
HUAYACOCOTA
2026-2029

Mante, Ruiz Arce

000006



		tesorería
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados – LDF2025	Integrado en tesorería
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación por Objeto del Gasto)	Integrado en tesorería
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Administrativa)	Integrado en tesorería
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Funcional)	Integrado en tesorería
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Integrado en tesorería
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF 2025	Integrado en tesorería
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2025	Integrado en tesorería
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2025	Integrado en tesorería
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2025	Integrado en tesorería
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2025	Integrado en tesorería
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública Mensuales 2025	Integrado en tesorería
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2025	Integrado en tesorería
4.34	Cuenta Pública 2025	Integrado en tesorería
4.35	Arqueo de Caja	00069
4.36	Conciliaciones Bancarias	00070-00075
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	00076
4.38	Inventario de Formas Valoradas	00077
5	Administrativa	
5.1	Existencias de Almacén	00078
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	No entregado
5.3	Inventario de Bienes Muebles	00079-00099
5.4	Inventario de Activos Intangibles	No entregado
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	00100-00161
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	00162-00174
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	00175
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	00176-00183



GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

Monte Ruiz Acevedo

000007

5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	00184
5.10	Catálogo de Disposición Documental	No entregado
5.11	Relación de Archivo de Trámite	00185-00205
5.12	Relación de Archivo de Concentración	00206-00216
5.13	Relación de Archivo Histórico	00217-00219
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	00220-00237
5.15	Relación de Seguros Contratados	00238
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	00239-00247
5.17	Relación de Claves de Acceso	00248-00260
5.18	Relación de Llaves	00261-00282
5.19	Relación de Sellos Oficiales	00283-00306
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	00307
5.21	Relación de Expedientes del Personal	00308-00317
5.22	Plantilla de Personal	No entregado
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	No entregado
5.24	Catálogo de Puestos	No entregado
6	Inversión u Obra Pública	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2022-2025	00318-00334
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025	No entregado
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o Trámite de Recuperación de Fianzas 2022-2025	No entregado
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	No entregado
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2022-2025	00335-00366
7	Transparencia	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	00367
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	00368
7.3	Relación de Denuncias Ciudadanas en Trámite	00369
7.4	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	00370
8	Control y Fiscalización	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	00371
8.2	Auditorías a la Gestión Municipal	No entregado
8.3	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	00372
8.4	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024	No entregado
8.5	Seguimiento de los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	00373
9	Compromisos Institucionales	



GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

9.1 Actividades de Atención Prioritaria

00374-00387

DECLARACIONES

DE QUIENES ENTREGAN: DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Manuel Lemus Salazar, Rosalia Vargas Alavez, Alberto Garcia Sampayo, Arely Jimeno Maya, Esteban Fernando Tafoya Giles, Desiderio Pazaran Godinez, Heriberto Badillo Martinez, Heliodoro Yañez Espinoza, Rolando Mendez Merida, Pablo Martinez Hernandez, Rufino Cortes Ramirez, Gelacio Garcia Cortez, Jesus Lopez Montiel, Yarely Velazquez Ramirez, Jose Benito Cuellar Lopez, Jacqueline Soledad Carlos Martinez, Felix Ramirez Lechuga, Leonardo Juarez Perez, Irma Bautista Hernandez, Ezequiel Guarneros Hernandez, Luz Elena Solis Guerrero, Gabino San Roman Garcia, Lucia Garcia Sanchez y Ruben Eduardo Rodriguez Bautista, todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aceptan que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. Romeo López Alvarez, representante legal de la Administración Pública Municipal entrante manifiesta que recibe del C. Manuel Lemus Salazar, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 5 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.

Otros hechos, manifestaciones o uso de la voz sobre las áreas que respectan se realizan las siguientes

Monroy Rene Arcueli

GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

00009

observaciones:

ÁREA DE FOMENTO AGROPECUARIO:

Inconsistencias:

1. Respecto al inventario de mobiliario y equipo, se recibieron dos escritorios en condiciones operativas; sin embargo, se identifica una unidad de cómputo de escritorio que se encuentra físicamente deteriorada y técnicamente inoperante, resultando obsoleta para el cumplimiento de las funciones administrativas.
2. Se hizo de conocimiento que dentro del predio llamado la fábrica que está a nombre de dicho ayuntamiento se encuentra una instalación que fue parte de un proyecto gestionado por un grupo de ovinocultores de varias localidades antes SEDARPA del Estado el cual fue denominado "Centro de mejoramiento ovino" esto sucedió durante la administración 2018-2021. Solo se recibió la infraestructura no funcional.

ÁREA DE FOMENTO FORESTAL

Inconsistencias:

1. No se recibió documentación de los convenios anteriores.
2. No se recibió el estatus de comprobación de las herramientas que se adquirieron durante el periodo 2022-2025.
3. No se entregó documentación de la denuncia anónima relacionada con el tiradero que se encontró ubicado en el balcón perteneciente a la comunidad de Zilaatipán para revisar el estatus de la demanda para poder darle un seguimiento.
4. No se entregó el reporte de la brigada de sanidad forestal.
5. En el relleno sanitario no se encontró información si está regulado o cuenta con algún permiso vigente ante las estaciones correspondientes.

ÁREA DE AGUA POTABLE

Inconsistencias:

- 1.- Se recibió una bomba de Vinazco desarmada e inservible.

ÁREA DE DEPORTE

Inconsistencias:

- 1.- Se recibió la instalación en un estado muy deteriorado y herramienta del deportivo inservible.

ÁREA JURÍDICA

Inconsistencias:

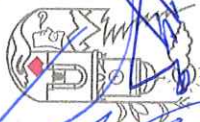
1. Se hace contar la existencia de un pasivo laboral heredado por la cantidad de \$2,263,027.00 (Dos millones doscientos sesenta y tres mil veintisiete pesos 00/100 M.N.), derivado de un juicio laboral con número de expediente 029/2014 y su acumulado 223/2014-III, promovido por Gemma Gomez Lugo y otros en el Tribunal de Conciliación de Arbitraje del Estado de Veracruz. Se manifiesta que la administración entrante recibe este compromiso financiero sin que exista a la fecha de la entrega una partida presupuestal específica o suficiencia financiera liquida dejada por la administración saliente para su cumplimiento inmediato. Por lo anterior, se hace la reserva de ley para que, en el periodo de validación y verificación, se determine si hubo omisiones en la defensa legal o si el monto ha



Monrey Razo Araceli

GOBIERNO DE
HUAYACOCGATLA
2026-2029

000010



generado actualizaciones adicionales que no hayan sido reportadas en este acto.

En uso la voz del C. Manuel Lemus Salazar presidente municipal, quien fungió en la administración 2022-2025, manifiesta que en este momento aclaro que el artículo 182 de la Ley Orgánica del Municipio libre establece que en el acta circunstanciada de la entrega a recepción se deben de especificar únicamente los documentos anexos, así mismo el diverso 190 del citado cuerpo de leyes dispone que concluida la entrega dispone que concluida la entrega de recepción, el ayuntamiento designara una comisión especial que se encargara de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para la formulación del dictamen correspondiente que contendrá las observaciones realizadas. Lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

Inconsistencias:

1. Se recibieron los siguientes bienes muebles con las siguientes condiciones:

- Se recibe una barra simétrica con base de madera en condiciones de deterioro físico y falta de estabilidad, lo cual representa un riesgo para la seguridad del usuario y la hace inoperante para las actividades de rehabilitación o entrenamiento correspondientes.
- El aparato de nombre INTELECT TENS se recibe sin conexiones de cables y baterías que permitan su buen uso.
- Se hace constar que el área o departamento carece de equipo de extinción de incendios (extintores), contraviniendo las normas oficiales de seguridad y protección civil vigentes. Se recibe la oficina sin los dispositivos de seguridad necesarios para la prevención y combate de siniestros.
- Se recibe una mesa de masaje de estructura de madera, la cual presenta daños estructurales que impiden su uso, considerándose actualmente como equipo no operativo y con fallas que comprometen la seguridad para su función original.
- Se recibe un equipo de ELECTROESTIMULACIÓN de 4 canales que no es funcional debido a fallas técnicas internas que lo hacen inservible para los protocolos de terapia. No se entrega diagnóstico previo ni póliza de mantenimiento que justifique su estado
- Se recibe una bicicleta fija en malas condiciones.
- Se recibe una mesa de madera para masaje en malas condiciones.
- Se recibe una caminadora Modelo LT color negro en malas condiciones.
- Se recibe una tina de hidromasaje en malas condiciones.
- Se hace constar que no fue entregado el croquis de localización ni el plano arquitectónico que defina la ubicación exacta y los límites territoriales de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), careciendo de la documentación técnica necesaria para la identificación patrimonial del inmueble.

DIRECCIÓN SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Manrufo Razo Alcant

GOBIERNO DEL
MAYACOCOTLA
2026-2029

000011

Inconsistencias:

1. Se hace constar que el área o departamento parece de equipo de extinción de incendios (extintores), contraviniendo las normas oficiales de seguridad y protección civil vigentes. Se recibe la oficina sin los dispositivos de seguridad necesarios para la prevención y combate de siniestros.

2. No se recibe documentación de licencia de funcionamiento en el área de farmacia perteneciente al DIF.

OBRAS PÚBLICAS:

Inconsistencias:

- En relación a la obra con numero 2024300720311 relativa a "Construcción de Subestación eléctrica, incluye obra complementaria en el municipio de Huayacocotla, Ver." Obra a ejecutarse con recursos provenientes del fideicomiso numero 2145 denominado Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la energía ejercicio 2024 (FOTEASE). Se hace constar que los documentos siguientes que obran en el expediente unitario de obra, no otorgan plena ni total certeza jurídica, administrativa y técnica de la vigencia de las obligaciones contractuales.

- Adendum al contrato de obra pública a precios unitarios en tiempo determinado número 2024300720311.

- Acta de recepción física condicionada de los trabajos.

- Convenio modificatorio de plazo (adendum final).

- Convenio de obligación posterior del contratista

- Clausula y acta de pago diferido a la administración entrante.

- Nota técnico-legal de cierre de la administración.

Así mismo, no se tiene certeza del avance físico de los trabajos objeto del contrato respectivo.

CONTRALORIA:

Inconsistencias:

1. No se entregó expediente documental de las declaraciones patrimoniales, de inicio, modificación y conclusión de los servidores públicos de la administración saliente.

2. Nos se entregó la documentación correspondiente al numeral 8.2 correspondiente a Auditorías a la Gestión Municipal y el numeral que corresponde al numeral 8.4. Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

ÁREA DE ARCHIVO:

Inconsistencias:

1. No se cuenta con un espacio habilitado y en condiciones óptima de humedad, temperatura que permita resguardar la documentación que integra el archivo de concentración.

2. La documentación existente no contiene una clasificación pertinente en la cual esta identificada,



Manuel Razo Briceo

GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

000012

ordenada, archivada de acuerdo con los criterios normativos en materia de archivo.

DIRECCIÓN DE CULTURA:

Inconsistencias:

1. La documentación existente no contiene una clasificación pertinente en la cual este identificada, ordenada, archivada de acuerdo con los criterios normativos en materia de archivo.

OFICIAL MAYOR:

Inconsistencias:

1. Se hace constar la no entrega física ni documental del vehículo marca Ford, tipo Pick Up (patrulla), Modelo 2009, color azul/blanco, propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz. Se informa que dicho vehículo se encuentra bajo un esquema de comodato con vigencia expirada, sin que se haya proporcionado el expediente legal, administrativo o el estado mecánico y de ubicación de la unidad.
2. Se hace constar la no entrega física ni documental del vehículo marca Chrysler H 100, Modelo 2013 con número de placa XV-52583, sin color definido, propiedad del Servicio de Salud del Estado de Veracruz. Se informa que dicho vehículo se encuentra bajo un esquema de comodato con vigencia expirada, sin que se haya proporcionado el expediente legal, administrativo o el estado mecánico y de ubicación de la unidad.
3. Se hace constar la no entrega física ni documental del vehículo marca Chrysler H 100, Modelo 2013 con número de placas XY-01845, sin color definido, propiedad del Servicio de Salud del Estado de Veracruz. Se informa que dicho vehículo se encuentra bajo un esquema de comodato con vigencia expirada, sin que se haya proporcionado el expediente legal, administrativo o el estado mecánico y de ubicación de la unidad.
4. Se hace constar la recepción de un camión de pasajeros marca FAMSA, Modelo 1991, el cual se encuentra en condiciones de deterioro físico severo e inoperatividad. Se detectó que la unidad fue objeto de modificaciones mecánicas mayores, específicamente el desmontaje y transferencia de su motor hacia el camión de Limpia Pública municipal; en consecuencia, el vehículo se recibe como una unidad incompleta y desmantelada en sus componentes principales.
5. Se hace constar la recepción de un tractocamión tipo pipa, marca Freightliner, Modelo 1998, color rojo; el cual se encuentra en condiciones de deterioro físico severo. La unidad presenta un diagnóstico de motor inoperante (desviado), así como el tanque y accesorios con daños estructurales de consideración, clasificándose como un bien en estado inservible que no cumple con las condiciones mínimas para su operación.
6. Se hace constar la recepción de una camioneta Ford F-250 4x4, Modelo 2003, la cual presenta un desempeño mecánico deficiente en su motor. Si bien la unidad se encuentra actualmente en condiciones operativas, su estado mecánico integral permanece sujeto a un diagnóstico técnico especializado para determinar el alcance de las fallas detectadas y garantizar la seguridad en su uso.
7. Se hace constar la recepción de un Camión International Modelo 2004 usado para Limpia Pública Municipal Modelo 2004, se hace constar que el motor que posee esta unidad pertenece a camión de



Monroy, Rosa Arcel

GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

000013



pasajeros marca FAMSA, Modelo 1991. Así mismo, se hace de conocimiento que el motor original de esta unidad se encuentra en estado inoperante (no es funcional).

8. Se hace constar la recepción de una camioneta Ford F-350 color rojo Modelo 2008, que se encuentra con fallas mecánicas.

9. Se hace constar la recepción de una camioneta Nissan NP 300 doble cabina Modelo 2013 color blanca con copia de la factura original, la cual tiene reporte de robo.

10. Se hace constar la recepción de la documentación en formato copia de una camioneta Nissan NP300 Frontier color blanca Modelo 2018 placas XG-4046-A la cual constata que la unidad cuenta con reporte de robo en carpeta de investigación 18-2025-03906.

11. Se hace constar la recepción de todo el parque vehicular asentados en el formato 5.3 Relación de Bienes Muebles y formato 5.6 A Parque vehicular en comodato; asimismo, se reporta las irregularidades respecto a la documentación legal, puesto que el 100% de estas unidades carecen de pólizas de seguro vigente, comprobante de pago de tenencia, certificados de verificación y tarjetas de circulación originales. Se reciben únicamente actas de extravío de placas y documentos, lo cual deja a las unidades en una situación de irregularidad administrativa y vulnerabilidad jurídica para circular.

12. Se hace constar que no hay evidencia documental que acredite que los vehículos Camioneta Ford Pick up Patrulla Modelo 2009 color azul blanco perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, ambulancia Chrysler H 100 Modelo 2013 Placa XV-52583, ambulancia Chrysler H 100 Modelo 2013 Placa HY-01845 se encuentren en el municipio de Huayacocotla.

El C. Romeo López Alvarez manifiesta que recibe las direcciones que integran la Administración Pública Municipal, para la revisión de sus estatutos, y ratifica que las observaciones contenidas en los formatos de entrega recepción quedan "SUJETAS A REVISION". Por lo tanto, la firma de los documentos no implica la aceptación de la integridad, existencia o vigencia de los documentos y archivos así mismo respecto a los bienes muebles no inventariados, los bienes muebles inventariados como "EN BUEN ESTADO", su condición real será verificada y revisada meticulosamente por la administración entrante, por lo queda exenta de cualquier responsabilidad previa hasta concluir dicha revisión y confirmar el estado real de los bienes muebles no inventariados por medio del dictamen de irregularidades dentro del plazo legal establecido.

Finalmente, se les comunica a los servidores públicos salientes, que deben presentar ante la Controría Municipal, las declaraciones de situación patrimonial de conclusión de cargo, dentro de los plazos establecidos que la ley señale.

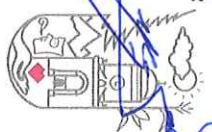
El Síndico entrante, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.



Monroy Razo Alarcel

GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029

000014



CIERRE

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, se da por concluida siendo las veintitres horas con cincuenta minutos del día primero de enero de dos mil veintiséis, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron. -----

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE		POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE	
EX PRESIDENTE MUNICIPAL		PRESIDENTE MUNICIPAL	
MANUEL LEMUS SALAZAR		ARACELI MONROY RAZO	
		Monroy Razo Alarcel	
EX SÍNDICO		SÍNDICO	
ROSALIA VARGAS ALAVEZ		ROMEO LÓPEZ ALVAREZ	
EX REGIDOR PRIMERO		REGIDOR PRIMERO	
ALBERTO GARCIA SAMPAYO		GABRIELA PÉREZ DE LOS SANTOS	
EX REGIDOR SEGUNDO		REGIDOR SEGUNDO	
ARELY JIMENO MAYA		SHILLEM SOTO SAMPAYO	
EX SECRETARIO		SECRETARIO	
ESTEBAN FERNANDO TAFOYA GILES		MAYRA FAJARDO RADDATZ	
EX TESORERO		VOCAL	
DESIDERIO PAZARAN GODINEZ		MIGUEL ANGEL LOPEZ BABILLO	

Monroy Razo Araceli

000015

GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029



EX DIRECTOR DE OBRAS	VOCAL
HERIBERTO BADILLO MARTINEZ	JUAN LICONA ISLAS
EX CONTROLADOR	VOCAL
HELIODORO YAÑEZ ESPINOZA	JOSE MARIA SOLIS PEREZ
EX DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	VOCAL
RONALDO MENDEZ MERIDA	DIANA PATRICIA GUTIERREZ BADILLO
EX DIRECTOR DE CATASTRO	VOCAL
PABLO MARTINEZ HERNANDEZ	ANGEL REMIGIO SOTO MENDEZ
EX DIRECTOR DE EDUCACION	VOCAL
RUFINO CORTES RAMIREZ	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
EX DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	VOCAL
GELACIO GARCIA CORTEZ	ALINE VARGAS TORREZ
EX DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	VOCAL
JESUS LOPEZ MONTIEL	Humberto Baeza Hdez
EX DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL	VOCAL
YARELY VELAZQUEZ RAMIREZ	MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ

Manuel Razo Araceli

000016



GOBIERNO DE
HUAYACOCOTLA
2026-2029



EX OFICIAL MAYOR	VOCAL
JOSE BENITO CUELLAR LOPEZ	LUIS ADRIAN VELAZQUEZ TELLEZ
EX DIRECTORA DE COMERCIO	VOCAL
JACQUELINE SOLEDAD CARLOS MARTINEZ	RUBI ROJAS BADILLO
EX COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL	VOCAL
FELIX RAMIREZ LECHUGA	ANTONIO ISLAS GARCIA
EX DIRECTOR DE FOMENTO FORESTAL	VOCAL
LEONARDO JUAREZ PEREZ	JESUS MAXIMINO GILDARDO LIRA GARCIA
DIRECTORA DE LENGUAS INDIGENAS	VOCAL
IRMA BAUTISTA HERNANDEZ	JOSE MANUEL PEREZ PARADA
EX DIRECTOR DE INFORMATICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	
EZEQUIEL GUARNEROS HERNANDEZ	
EX ENCARGADA DE UBR	
LUZ ELENA SOLIS GUERRERO	
EX AREA JURIDICO	
GABINO SAN ROMAN GARCIA	
EX ENCARGADA DE BIBLIOTECA	
LUCIA GARCIA SANCHEZ	
EX DIRECTOR DE ARCHIVO	
RUBEN EDUARDO RODRIGUEZ BAUTISTA	